

ÓRGANOS DE GOBIERNO

El Ayuntamiento Pleno en funciones de **Junta General** de la Sociedad, es el órgano supremo de la misma.

La Administración de la Empresa está atribuida a un **Consejo de Administración** integrado por nueve consejeros, (uno de los cuales ostenta la Presidencia, no siendo un cargo ejecutivo) y compuesto por miembros designados a propuesta del Ayuntamiento, de las Organizaciones Sindicales y de la Federación de Asociaciones de Vecinos.

La pluralidad en la composición de este órgano garantiza la comunicación activa de todos los miembros de la empresa y del resto de grupos de interés.

EMULSA no tiene establecida ninguna retribución ni acuerdo de abono del cargo a los miembros del Consejo de Administración, más allá del pago de las dietas por asistencia a las reuniones del mismo. Estas dietas se fijan en el primer Pleno Municipal de Constitución de cada Corporación.

A pesar de la variada composición del Consejo de Administración de EMULSA, no existen conflictos de intereses entre sus miembros, ya que se aplica la Ley de Bases de Régimen Local, la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y la propia Ley de Incompatibilidades de las Sociedades Anónimas.

EMULSA entiende que el principio de precaución es un elemento crucial en la estabilidad y desarrollo sostenible de la actividad empresarial, tanto en el plano económico como en el medioambiental y social, ya que constituye un elemento fundamental de gestión, así como medio de control en la aceptación de riesgos para la Empresa y su actividad.

La Empresa aplica la Responsabilidad Medioambiental y Social a través de los requisitos y exigencias de las Normas Internacionales UNE-EN-ISO 9001 y 14001, referidas a la calidad de los servicios y el medio ambiente, y la OHSAS 18000, de prevención de riesgos laborales.

Por ello, EMULSA cuenta con las siguientes certificaciones:

- ISO 9001 y 14001 en Calidad, y Medio Ambiente.
- OHSAS 18001 en Prevención de Riesgos Laborales.
- IQNET RS10 en Responsabilidad Social Corporativa.

JUNTA GENERAL
Hasta el 13/06/2015

D^a. María del Carmen Moriyón Entrialgo

Presidenta Ilustrísima Señora Alcaldesa

D. Rafael Felgueroso Villar
D^a Lucía García Serrano
D. Manuel Ángel Arrieta Braga
D. José Carlos Rubiera Tuya
D^a Eva María Illán Méndez
D. Pedro Javier Barbillo Alonso
D. Alejandro Roces Salazar
D. Fernando Couto Garcíablanc
D. Santiago Ramón Martínez Argüelles
D^a María Begoña Fernández Fernández
D^a. María del Carmen Veiga Porto
D. Justo Vilabrille Linares
D^a María Esperanza Fernández Puerta
D. Celso Ordiales Méndez
D. Francisco Antonio Blanco Ángel
D^a. M^a Pilar Pintos García
D. Francisco Javier Barro Rivero

D. Silvino Ramón Gallego Santos
D. Manuel Pecharromán Sánchez
D^a María Teresa Menéndez Hevia
D. Francisco Rodríguez Cubiella
D. José Gabriel Díaz Gutiérrez
D.^a Raquel Vega Castro
D. Francisco Santianes Díaz
D.^a Cristina Tuya Amenedo
D.^a Rosa Libertad Bueno Rodríguez

D^a. Inmaculada Fernández Gancedo
Vicesecretaria

D. Juan González-Salas Folgueras
Interventor

Desde el 13/06/2015

D^a. María del Carmen Moriyón Entrialgo

Presidenta Ilustrísima Señora Alcaldesa

D. Fernando Cuto Garcíablanc
D^a. Ana María Braña Rodríguez-Abello
D. Manuel Ángel Arrieta Braga
D^a. Eva María Illán Méndez
D. Jesús Martínez Salvador
D^a. Ana Montserrat López Moro
D. Esteban Aparicio Bausili
D. José María Pérez López
D^a. Marina Pineda González
D. César González Rodríguez
D^a. María Begoña Fernández
Fernández
D. Celso Ordiales Méndez
D^a. Lara María Martínez Fernández
D. José Ramón García González
D. Mario José Suárez del Fueyo
D^a. Nuria Rodríguez López
D. David Alonso Medina

D^a. Estefanía Puentes Serantes
D. José Orlando Fernández Casanueva
D^a. Verónica Rodríguez Fernández
D. Mariano Tomás Marín Albi
D^a. Sofía Asunción Cosmen Fernández
D. Pablo González Menéndez
D. Manuel Aurelio Martín González
D^a. Ana María Castaño Rey
D. José Carlos Fernández Sarasola

D. Miguel Ángel de Diego Díaz
Secretario

D^a. Belén Grana Fernández
Viceinterventora

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Hasta el 01/08/2015

D. Fernando Couto Garciablanco

Presidente

D. Bernardo Veira de la Fuente
D. Manuel Nájera-Alesón Caneja
D^a. María Fente Álvarez
D. Francisco José Rodríguez Cubiella

D. Constantino Pañeda Ordóñez
D^a. Isolina Castaño Ferreira
D. René Fernández Álvarez
D^a Aurea Rosa Ortega González

D^a. Dora Alonso Riesgo
Secretaria

D. Juan González-Salas Folgueras
Interventor

Desde el 01/08/2015

D. Esteban Aparicio Bausili

Presidente

D. Enrique Remis Marcos
D. Cesar González Rodríguez
D. David Alonso Medina
D. José Luis Díaz Oliveira
D. Alejandro Rodríguez García

D. José Carlos Fernández Sarasola
D. René Fernández Álvarez
D^a. Aurea Rosa Ortega González
D^a María Fente Álvarez

D^a. Dora Alonso Riesgo*
Secretaria

D. Juan González-Salas Folgueras*
Interventor

D. Miguel Ángel de Diego Díaz**
Secretario

D^a. Belén Grana Fernández**
Viceinterventora

*Hasta octubre de 2015.

** Desde octubre de 2015.

REUNIONES DEL CONSEJO

12 de febrero de 2015. Aprobación del acta de la reunión anterior, de fecha 19 de diciembre de 2014; Pliegos de cláusulas particulares y técnicas que han de regir la contratación del suministro de bolsas de basura durante dos años, con posibilidad de prórroga; Pliegos de cláusulas particulares y técnicas que han de regir la contratación del suministro de pintura de señalización viaria durante dos años, con posibilidad de prórroga; Pliegos de cláusulas particulares y técnicas que han de regir la contratación del suministro de dos autobastidores propulsados por gas natural comprimido, para su posterior carrozado con sendos equipos recolectores de residuos de carga lateral; Pliegos de cláusulas particulares y técnicas que han de regir la contratación del suministro e instalación sobre autobastidores propiedad de EMULSA de dos equipos recolectores compactadores de residuos de carga lateral; Pliegos de cláusulas particulares y técnicas que han de regir la contratación del suministro, instalación y mantenimiento de estaciones de contenedores soterrados de recogida selectiva de residuos año 2015; Pliegos de cláusulas particulares y técnicas que han de regir la contratación de la ejecución de las obras de construcción de local en el Parque de El

Lauredal, en Gijón; Propuesta de adjudicación de la contratación del suministro de dos barredoras aspiradoras autopropulsadas ; Información de Personal; Varios.

13 de marzo de 2015. Aprobación del acta de la reunión anterior, de fecha 12 de febrero de 2015; Pliegos de cláusulas particulares y técnicas que han de regir la contratación del suministro de cepillos para barredoras de aceras autopropulsadas durante dos años; Pliegos de cláusulas particulares y técnicas que han de regir la contratación del suministro de lubricantes para la flota de vehículos de EMULSA durante dos años; Pliegos de cláusulas particulares y técnicas que han de regir la contratación del suministro de rodenticidas de uso profesional durante dos años; Información Convenio de EMULSA con la Fundación Municipal de Servicios Sociales; Información recurso IVA; Información de Personal; Varios.

27 de marzo de 2015. Aprobación del acta de la reunión anterior, de fecha 12 de marzo de 2015; Propuesta de formulación de cuentas anuales del ejercicio 2014; Pliegos de cláusulas particulares y técnicas que han de regir la contratación de la ejecución de las obras de construcción del local de la calle Valencia en Gijón; Información de personal; Varios.

15 de mayo de 2015. Aprobación del acta de la reunión anterior, de fecha 27 de marzo de 2015; Pliegos de cláusulas particulares y técnicas que han de regir la contratación del suministro, instalación y mantenimiento de contenedores soterrados de Residuos Sólidos Urbanos; Pliegos de cláusulas particulares y técnicas que han de regir la contratación del suministro, instalación y mantenimiento de contenedores soterrados de Recogida Selectiva; Pliegos de cláusulas particulares y técnicas que han de regir la contratación del suministro de productos químicos de limpieza genéricos de uso habitual para la higiene urbana durante dos años; Pliegos de cláusulas particulares y técnicas que han de regir la contratación del suministro de maquinaria para labores de jardinería; Pliegos de cláusulas particulares y técnicas que han de regir la contratación del mantenimiento del Sistema de Ayuda a la Explotación de EMULSA y suministro e instalación de nuevo equipamiento necesario durante 4 años; Propuesta de adjudicación del suministro de dos autobastidores propulsados por gas natural comprimido para su posterior carrozado con sendos equipos recolectores de residuos de carga lateral; Propuesta de adjudicación del suministro de dos autobastidores propulsados por gas natural comprimido para su posterior carrozado con sendos equipos recolectores de residuos de carga lateral; Propuesta de adjudicación del suministro e instalación, sobre autobastidores propiedad de EMULSA, de dos equipos recolectores compactadores de residuos de carga lateral; Información de personal; Varios.

15 de junio de 2015. Aprobación del acta de la reunión anterior, de fecha 15 de mayo de 2015.

21 de octubre de 2015. Constitución del nuevo Consejo de Administración de la empresa; Cese de la Secretaria del Consejo y nombramiento del nuevo Secretario/a y Vicesecretario/a; Propuesta de otorgamiento de facultades y poderes a la Presidencia y a la Gerencia; Documentación general de la empresa: memoria de sostenibilidad, convenio colectivo, código ético, código de conducta, plan de igualdad, manual de buenas prácticas ambientales, objetivos y presupuesto para el ejercicio 2015 y procedimientos de compras; Prórroga de las tarifas del servicio para 2016; Adjudicación de la contratación del suministro, instalación y mantenimiento de estaciones de contenedores soterrados; Adjudicación de la contratación del suministro,

instalación y mantenimiento de estaciones de contenedores de recogida selectiva de residuos; Información de Personal; Varios; Aprobación parcial del acta de la reunión (puntos 1, 2 y 3).

5 de noviembre de 2015. Aprobación del acta de la reunión anterior, de fecha 21 de Octubre de 2015; Estado de previsión de ingresos y gastos para 2016 y programa anual de inversión y financiación; Pliegos de cláusulas particulares y técnicas que han de regir la contratación del suministro de dos baldeadoras de aceras autopropulsadas; Pliegos de cláusulas particulares y técnicas que han de regir la contratación del suministro de dos barredoras aspiradoras autopropulsadas; Pliegos de cláusulas particulares y técnicas que han de regir la contratación del suministro de tres furgonetas eléctricas; Información de personal; Varios.